



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 022-A/2020

ASUNTO: DIRECTORIO – AGRADECE LOS SERVICIOS DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones.

La Resolución de Directorio N° 102/2017 de 4 de julio de 2017.

La Comunicación Interna BCB-GRH-CI-2020-29 de 11 de febrero de 2020 del Presidente a.i. Guillermo Aponte Reyes Ortiz.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio N° 102/2017, el Directorio de la Institución aprobó la designación efectuada por el Presidente, del Lic. Eduardo Domínguez Bohrt como Gerente de Administración del Banco Central de Bolivia.

Que el Presidente a.i. de la Institución mediante Comunicación Interna BCB-GRH-CI-2020-29, agradece los servicios del Lic. Eduardo Domínguez Bohrt como Gerente de Administración al finalizar la jornada del día 12 de febrero de 2020.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los numerales 20) y 34) del artículo 11 del Estatuto del Banco Central de Bolivia (BCB), corresponde al Directorio del BCB pronunciarse al respecto.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la remoción y agradecer los servicios del Lic. Eduardo Domínguez Bohrt como Gerente de Administración del BCB a propuesta del Presidente a.i., en los términos de la Comunicación Interna BCB-GRH-CI-2020-29 de 11 de febrero de 2020.



Banco Central de Bolivia

Directoria

//2. R.D. N° 022-A/2020

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 18 de febrero de 2020

Guillermo Aporte Reyes Ortiz

Armando Pinell Siles

Walter Morales Carrasco

José Gabriel Espinoza Yañez

Alejandro Banegas Rivero